

# Fiduciaria



Bogotá, D.C., 4 de febrero de 2026

Señores:  
BANCO DE OCCIDENTE  
Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.  
Referencia: Banco de Occidente

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco de Occidente" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Otros eventos: Banco de Occidente informa que efectuó el pago de los dividendos correspondiente al mes de febrero del 2026 en los términos dispuestos en el Proyecto de Distribución de Utilidades aprobado por la Asamblea General de Accionistas del pasado 26 de marzo del 2025."

"Otros eventos: Mediante comunicación radicada No. 2026008829 del 19 de enero de 2026, el GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A., S.A. informó a esta Superintendencia sobre una operación preacordada relacionada con acciones ordinarias del Banco de Occidente S.A. Posteriormente, el 29 de enero del mismo año, presentó un alcance a dicha comunicación (Otro sí). Las condiciones de la operación se encuentran descritas en el Acuerdo."

"Otros eventos: Alcance -Mediante comunicación radicada No. 2026008829 del 19 de enero de 2026, el GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A., S.A. informó a esta Superintendencia sobre una operación preacordada relacionada con acciones ordinarias del Banco de Occidente S.A. Posteriormente, el 29 de enero del mismo año, presentó un alcance a dicha comunicación."

Atentamente,

Juan Sebastian Tovar R  
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.  
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco de Occidente"